



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

LA SUSCRITA SECRETARIA

AVISA:

NOTIFICACION AUTO ADMITE
ACCION CONSTITUCIONAL

Que el veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023) se profirió auto que admite dentro de la acción de tutela con radicado 54001-2221-001-2023-00015-00 presentada por Aracely Torrado Torrado en contra del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta, en el cual ordenó vincular a las partes dentro del proceso de solicitud de restitución de tierras con radicado 54001312100220190009500.

En consecuencia, se notifica la providencia aludida al núcleo familiar de los solicitantes conformado por Ludy Mora Jiménez C.C. 60.415.997, Leidy Mora Jiménez Identificada C.C. 37.441.804, Sandy Torcoroma Mora Jiménez C.C. 1.090.411.396, Mildred Mora Jiménez C.C. 37.272.615 y Alex Fabricio Mora Jiménez C.C. 1.193.275.024,

Lo anterior para que cualquiera de los atrás interesados si a bien lo tiene se haga parte dentro de este asunto, concediéndose el término de un (1) día siguiente a este aviso.

No.	Descripción	Link Descarga
1	ESCRITO DE TUELA CON SUS ANEXOS	
2	AUTO ADMITE 25 DE ABRIL DE 2023	

Se recibirán sus informes y/o respuestas y/o peticiones, EXCLUSIVAMENTE en el correo de la Secretaría: SECSCRTCUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Se publica el presente aviso el 25 de abril de 2023.

Firma electrónica

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR

Secretaria

Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cúcuta
Avenida 4E No. 7 – 10. Edificio Temis Ofic. 301. Barrio Popular.
Celular: 3208372933 Correo: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co